

EXP-UNC:0007158/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Camila Chirino Castell, DNI 38.295.260, en la solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Actividades Curriculares de la interesada; y

Que la Directora de la Escuela de Historia, Lic. Isabel Castro Olañeta, considera factible otorgar equivalencia de la materia “Historia de los Procesos Sociales” y el “Taller de Comprensión y Producción de Textos” como 1 (una) materia y 1 (un) cursillo optativo de la carrera de la Licenciatura en Historia; y

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Camila Chirino Castell, DNI 38.295.260, equivalencia total de la materia “**Historia de los Procesos Sociales**” y el “**Taller de Comprensión y Producción de Textos**” como 1 (una) materia y 1 (un) cursillo optativo de la carrera de la Licenciatura en Historia, Plan 1993; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 MAR 2020
RESOLUCION N°: 0096

aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.